SUSCRICION
En la capital. . . 4'50 ptas. trimestre
Fuera de la capital. . 6 id. id
Ultramar, en oro . . 18 id. semestre
Idem un año en oro. . 36 id.
Extranjero. . . . 7'50 id, trimestre

Todo pago se entiende por adelantado

Redacción y Administración, plaza de San Francisco, 6, bajos.

LA LUCHA

AÑO XXX | Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos | Gerona domingo 30 de septiembre de 1900 | NUMEROS SUELTOS 25 cénts. | N.° 7.173

Bocadillos

Los Colegios de Abogados
de Palma y de Barcelona,
segun noticias recientes,
quieren cambiar el idioma
castellano por los sendos
dialectos, y en esta forma
celebrar vistas y juicios
donde todas las personas
que intervengan (Abogados
testigos, peritos y otras)
desde el *digno* presidente
hasta el reo, usar la fórmula:
catalán en Cataluña
y mallorquin en Mallorca.
Tiene un grave inconveniente
esta propuesta reforma;
si con el mismo derecho
se implanta la misma moda
de usar todos sus dialectos
las regiones españolas,
vá á ser esto un torbellino
de jergas y jerigonzas
y es fácil que los jitanos
y chulos tambien propengan
el *calo pá* las Audiencias
que intervienen en sus obras.
Pero tiene una ventaja,
que como es obligatoria
la defensa en el dialecto,
en Palma y en Barcelona
no puede haber criminales
de otra rejión española,
y serán todos los reos
de Cataluña ó Mallorca.

La Diputación de Madrid no pudo iluminar sus balcones el dia del santo de la Princesa de Asturias, por que la compañía que suministraba el fluido cortó la corriente al ver que no le pagaban.

Y dirá la comisión:
que le hagan sufrir en cruz
es cosa puesta en razón;
para la iluminación
la hace falta tener *luz*.

En Oviedo se ha celebrado una manifestación contra las corridas de toros.

Al acto concurrieron mas de mil personas que despues se fueron á pasar el dia en un monte.

Alli hubo un poquito de juerga con guitarreo y todo.

Es de suponer que habrán corrido y jugado para distraerse.

Y en el campo habrán podido
jugar por completo á todo:
al marro, á las cuatro esquinas...
más no habrán jugado al toro.

Dice un cronista de Paris que ha visto el espectáculo mas admirable del mundo.

Este espectáculo singular, es la contemplacion de diez mil gallinas asadas, cuarenta mil panecillos y cien mil melocotones.

¿Y el espectáculo consistió en mirarlos?

Permita V. que no crea
que era un hermoso espectáculo,
para el cronista habrá sido
eso el suplicio de Tántalo.

En Lóndres se celebró la clausura del parlamento.

Para esta ceremonia hay un individuo que grita al empezar: «Oid, oid.»

A ese individuo en vez de llamarle pregonero, le llaman *vocero*.

Cuando allí llevan á cabo
las femeninas ideas
y celebren sus congresos
las casadas y solteras,
para anunciar la clausura
tambien pondrán á la puerta
sus voceros femeninos
qué se llamarán *voceras*.

El encargado de Negocios extrangeros de Alemania en Guatemala, ha sido objeto de una agresión por parte de un policia secreto.

Tan secreto, que iba enmascarado.

Pero el representante alemán no se anduvo en chiquitas y además de herirlo en un brazo, pide ahora las siguientes cosas: Destitución del jefe de policía: destitución y castigo de los agresores: conslitución de una guardia á caballo encargada de proteger su persona.

Y si no pide la luna,
el enviado de Alemania,
tendrán los guatemaltecos
que darle al hombre las gracias,
porque el que puede se impone;
si fuera en cambio de España
y pidiera alguna de esas
cosas, le dán tres patadas
y todavia tendria
que poner cara de páscua.
Pero ¡qué cosas tan buenas
ocurrieron en Guatemala!

Papuas, el ayunador, se ha cansado de ser cesante ó maestro de escuela de afición y se salió de la urna donde se habia metido á ayunar.

Y las gentes que acudian
á visitarlo en la urna
aun no saben si Papuas
hacia una paparrucha:
y ellas son las que en estas fechas
siguen estando en ayunas.

Tiberio.

DE TODAS PARTES

El alto precio á que se vende la seda natural, ha servido á muchos de estímulo para dedicarse á buscar el medio de producir artificialmente un artículo que se pueda sustituir en la filatura, y algunos han logrado presentar imitaciones que, si bien no son enteramente satisfactorias, hacen concebir la esperanza de llegar á resolver el problema.

Hace algunos años un químico francés obtuvo privilegio de invencion para un procedimiento que permite convertir la pulpa de madera en fibras tan finas, fuertes y lustrosas, que cualquiera las confundiria, despues de hiladas y tejidas, con la seda natural; pero el coste de dichas fibras es tan elevado, que los fabricantes de tejidos no se han resuelto á dar la preferencia al artículo artificial cuando pueden conseguir el natural por poco más dinero.

Ahora se anuncia, si embargo, que un doctor aleman ha ideado cierto método para tratar el algodon de modo que adquiera las propiedades características esclusivamente de la seda.

Ya en 1897 se habia ideado en Inglaterra otro procedimiento semejante, que consistia en disolver el algodon en ciertas sustancias químicas, formando una masa de la cual pueden sacarse fibras muy finas y de cualquier longitud. Ambos procedimientos parecen ser sumamente útiles y económicos, no faltando quien asegura que las fibras producidas de este modo han de hacer á la seda natural muy seria competencia y obligar á que se reduzcan los precios que en la actualidad se pagan por los tejidos que se hacen con ella.

La química no es, sin embargo, el único agente que amenaza invadir los dominios del gusano de seda, pues que en las costas del Mediterráneo, y especialmente en Sicilia, se encuentra en abundancia un molusco que forma en las piedras á que se agarra durante la marea baja una especie de tela de araña, compuesta de fibras muy finas y lustrosas, que lavadas y cardadas se pueden hilar y tejer, obteniendo con ellas una tela muy buena.

La crísis industrial en Cataluña

La Reunión Magna

Cuatro horas de irregular y enmarañada discusión fueron necesarias para aprobar las conclusiones de la ponencia y tomar en consideración y acordar que pasase á estudio de una ponencia general—en la cual estuvieran representados todos los ramos de la producción—y después al de la junta directiva del Fomento, de una proposición, cuya gravedad y trascen-

Los dramas del bosque de Bolonia

I

Una boda en el Bosque

Todos los días, y muy particularmente los sábados, se ven discurrir alegremente muchas bodas por el Bosque.

Las hay que se hacen pasear por él en confortables carruajes de alquiler ó en modestos lacres; otras que oprimen á sus invitados en esos jigantescos y expuestos vehículos que conducen los domingos á las carreras á los parisienses; otros, y éstos suelen ser los más bulliciosos y alegres, se contentan con pasearse á pié por las alamedas del Bosque.

A esta última categoria pertenece la boda de que vamos á ocuparnos.

Los novios eran jóvenes, se amaban sinceramente y parecían embelesados por verse reunidos.

dencia podrá apreciar el lector, si siguie re leyendo.

Aunque ya he consignado en mi artículo *Las Soluciones*, las propuestas por la ponencia referida, reproduzco ahora el texto de las aprobadas hoy, por haber sido ampliadas y modificadas, en parte. Dice así dicho documento:

«La Comisión nombrada para el estudio de la presente crisis industrial, fijándose de momento, en la falta de relación, entre la producción y el consumo, y creyendo que lo que más urge es evitar un paro general de fábricas, propone,. para llegar á un alivio inmediato:

1.° Que se acuerde en principio la reducción organizada del trabajo en las fábricas, para conseguir, dentro de las condiciones especiales de cada fabricante y en la medida de lo posible, el establecimiento del *short times* inglés, ó sea la organización del trabajo en las fábricas, por periodos determinados ó alternos, interin duren las criticas circunstancias presentes. Para ello, y para fijar su principio y su término, se constituirá por comarcas ó por industrias, un comité de industriales que penetrados de la conveniencia y de la bondad del propósito, fijen harmónicamente el alcance de la aplicación de la idea, á cada caso particular.

2.° Que, como buena práctica legal se logre, por medio de una disposición legislativa, que se formalicen debidamente las facturas, convirtiéndolas en documentos descontables, con lo cual se aumentaría considerablemente el capital disponible de la industria.

3.° Que en vista de que la crisis puede ser de larga duración y quedar, por lo tanto, almacenados gran cantidad de géneros, conviene negociar con el Banco de España ú otra entidad financiera, recabando, si fuese preciso, el apoyo del Gobierno, la forma de otorgar créditos sobre los inmuebles ó artefactos fabriles.

4.° Que con los productos de la industria se creen unos *varrants* que consientan que el fabricante continúe siendo el depositario de sus géneros, con intervención de su respectivo gremio, que seria el encargado de fijar las valoraciones y de tomar las garantias necesarias.

La comisión opina que la crisis es debida á causas de caracter permanente y que su labor no debe ser circunstancial, y por lo mismo que está en el caso de ceder su puesto á otra nueva comisión, encargada de proseguir sus estudios en busca de medios necesarios para aumentar el consumo del mercado nacional, así como para impulsar la exportación hácia nuevos mercados, que vengan á compensar los de las perdidas colonias.

La proposición á que nos hemos referido, es como sigue:

1.° Recabar del Gobierno que por medio de sus ajentes consulares en las repúblicas del Centro y Sud-América y otros Estados de Europa, se consigan facilidades para la exportación de nuestros productos, importando, en cambio los cacaos, cafés, cueros y ciertos productos agrícolas.

2.° El Gobierno, por Real Decreto, debe imponer fuertes derechos de exportación á los carbones nacionales, pues es seguro su acaparamiento por parte de algunas naciones extrangeras.

3.° Interesar la promulgación de una ley, fijando un corto plazo á los concesionarios de minas para que pongan en explotación sus propiedades mineras bajo pena de caducidad y reversión al Estado.

4.° En cambio, que el Gobierno otorgue minas á la explotación y redima de tributo al explotador, durante cuatro años.

5.° No consentir aumedto en más gastos pùblicos, que en los de Instrucción y y obras públicas.

6.° Recabar rebajas en las tarifas de transportes por ferro carril.

7.° Recabar rebaja *de mas de un 50 por 100*, en los derechos de consumos en los artículos de primera necesidad.

Y 8.° Obtener de los senadores y diputados por Cataluña, compromiso formal para que apoyen las precedentes bases.

No nos queda hoy espacio para más. En artículos sucesivos recogeremos algunas ideas vertidas por los *oradores*, en el curso de las polémicas.

Rafael Chichón.

Barcelona y septiembre de 1900.

LAS VICTIMAS DE LA ELECTRICIDAD

De la *Revista de Obras Públicas* tomamos los siguientes datos, que estimamos útiles, para caso de accidente producido por la corriente eléctrica:

«Se transportará desde luego á la victima á un local aireado, no debiendo tener á su cuidado más que tres ó cuatro personas.

»Deberán aflojársele las ropas, cuidando de restablecer la respiración y circulación lo más rápidamente posible.

»Para restablecer la respiración puede recurrirse á los procedimientos siguientes: la tracción rítmica de la lengua y la respiración artificial.

»1.° *Método de la tracción de la lengua.*—Abrir la boca de la víctima, y si los dientes están apretados, separarlos forzándolos con los dedos ó con cualquier cuerpo resistente: trozo de palo, mango de cuchillo, cuchara ó tenedor, extremidad de una caña, etc.

»Agarrar sólidamente la parte anterior de la lengua, entre el pulgar y el índice de la mano derecha, desnudos ó revestidos con un lienzo cualquiera, un pañuelo de bolsillo, por ejemplo (para evitar que se escurra), y ejercer sobre ella fuertes tracciones repetidas, sucesivas y acompasadas seguidas de descanso, imitando los movimientos rítmicos que ella ejecuta en la respiración, en número de lo menos veinte por minuto.

»Las tracciones linguales deben ser practicadas lo antes posible y con persistencia durante media hora, una y más.

»2.° *Método de la respiracion artificial.*—Acostar á la víctima, con los hombros ligeramente levantados, la boca abierta, la lengua bien libre.

»Coger los brazos á la altura de los codos, apoyarlos con bastante fuerza sobre el pecho, separándolos después y llevándolos por encima de la cabeza describiendo un arco de círculo, y conducirlos en seguida á su posición primitiva, volviéndolos á apretar contra el pecho.

»Repetir estos movimientos próximamente veinte veces por minuto, hasta restablecer lo normalidad de la respiración.

»Convendrá empezar siempre por el método de la tracción de la lengua, aplicando al mismo tiempo, á ser posible, el de la respiración artificial.

»Por otra parte, convendrá tratar de restablecer simultáneamente la circulación, friccionando superficialmente el cuerpo, flagelando el tronco con las manos ó con servilletas mojadas, echando de cuando en cuando agua fria sobre la cara y haciendo respirar amoniaco ó vinagre.

»La victima corre un gran peligro de muerte si no se interviene inmediatamente, porque el corazón se paraliza secundariamente por consecuencia de la detencion de la respiración; pero la respiración artificial, practicada á tiempo y con constancia, salvará en muchos casos la vida del paciente.

»Es preciso tratar á las victimas de la electricidad *como á los ahogados.*



ALMUERZO

Tortilla guisada.—Langosta asada.—Chuletas de carnero.—Migas de gato.—Albondiguillas de arroz.—Ensalada.—Postres.

COMIDA

Sopa de tapioca.—Calamares rellenos.—Ternera rechada.—Pollo con tomate.—Flan de manzana.—Postres.

Langosta asada.—Se limpia bien una langosta viva; se la cortan las patas por la mitad, y se coloca sobre rescoldo algo mortecino.

Cuando estén pasadas se limpia y se le quita el caparazón. Se sirve rociada con jugo de limon y espolvoreada con sal.

Flan de manzanas.—En un almibar ligero se hace cocer unos trozos de manzanas y cuando estén blandos se vierte todo en una flanera y encima el preparado de flan.

Se pone á cocer al baño de Maria como los damás flanes, y se sirve asi que esté en punto, sobre una servilleta

Leon Loty

(Prohibida la reproducción.)

NOTICIAS

Hoy terminarán los ejercicios espirituales los alumnos de este Seminario Conciliar. Con tal motivo, á las siete y media

La novia, Elisa Vasselot, joven y hermosa morena de unos veinte áños, no se tomaba el trabajo de ocultar su dicha.

Su alegría brillaba en sus lindísimos ojos negros y sobre todo en su fisonsmía, que era á la vez dulce y enérgica.

Gilberto Dornay, el novio, contemplaba tenaz y amorosamente á su mujer, que se apoyaba, lánguida y cariñosamente en su brazo.

Gilberto Dornay era un gran mozo, muy moreno, como su mujer, y muy simpático.

Parecía bueno y leal, pero celoso como un sable, á creer en el signo indicado por sus pestañas, que se reunían formando un solo arco en su frente.

Detras de los recien casados iban el padre y madre de Elisa.

Jerónimo Vasselot era aun sólido como un poste, y resultaba un buen tipo con su uniferme y la cruz que brillaba en su pecho.

El popular guarda del jardín Montholon había estrenado uniforme para asistir á la boda de su única y querida hija, desdeñando con este el redingote que no sentaba bien á su aspecto marcial de antíguo soldado.

La madre de la joven y hermosa novia, alta y delgada, tenia bastante más de cuarenta años. Un tanto encorvada y con las piernas ligeramente temblorosas, á pesar de su delgadez. parecia seguir con trabajo á su marido, que la decia de cuando en cuando:

—¿Qué tal, mi querida Francisca, te animas?

—Si, amigo mio,—contestaba Francisca emocionada—solo que andas mucho más de prisa que yo y me sofocas.

Jerónimo se mostraba un tanto inquieto por el andar vacilante de su mujer, y no menos por la palidez de su rostro, que era mucho mayor que de ordinario. Se determinó pues á decirla:

BIBLIOTECA DE «LA LUCHA»

Los dramas del bosque de Bolonia,

POR

A. S. y A. S.

GERONA:
Gerona: Imprenta de La Lucha, Plaza del Grano, 6.

de la mañana se celebrará Comunión general y á las diez y media se cantará un solemne *Te Deum*, por la capilla de la Catedral.

Mañana, con la solemnidad de costumbre, tendrá lugar la apertura del curso académico de 1900 á 1901. El discurso inaugural está encomendado al joven é ilustrado catedrático doctor don Francisco Armendares.

—La Compañía Trasatlántica de Barcelona, ha remitido à la sociedad «Fomento de la Industria, Comercio y Propiedad» de esta ciudad, por conducto del «Fomento del Trabajo Nacional», las bases bajo las cuales se encargará aquélla de efectuar los envíos de pacotillas de explotación á los mercados del Río de la Plata, Méjico, Brasil y Chile.

En su virtud, la Junta directiva de este «Fomento», se complace en anunciarlo á las personas á quienes pueda interesar, por si estiman conveniente enterarse de las indicadas bases, que tiene á su disposición este Centro á cualquiera hora del dia, advirtiendo que el mismo Centro se constituye en intermediario para la remesa de mercancías á la Compañía Trasatlántica, prévio el pago de los gastos que se originen, sin corretaje alguno, y envío de duplicada muestra de cada producto que deba embarcarse, anotando en cada producto su correspondiente precio.

—Un periódico de la Coruña ha dado el grito de alarma, que en esta ocasión, como en otras muchas anteriores, ni es oído de nadie ni á nadie alarma.

Agentes de Inglaterra recorren las cuatro provincias gallegas, no comprando, como antes, ganado mular, sino impulsando la emigración de labriegos al Orange y al Transvaal, países diezmados por la guerra y la emigración.

La fortaleza indudable de la raza gallega, su sobriedad y laboriosidad tenaz é inteligente, son cualidades de tal valía en la organización económica del mundo moderno, que no parece extraño que Francia, para poblar las regiones meridionales, insanas y peligrosas de Argelia, y los Estados Unidos para su colonización en Hawai, hayan mantenido en los puertos gallegos numerosos y bien retribuídos agentes de emigración.

Menos extraño parece que ahora Inglaterra busque hijos de Galicia para sustituir á los boers, que serán despojados de sus territories, perseguidos y aniquilados.

—Los funcionarios de esta Audiencia provincial verificaron ayer por la mañana la acostumbrada visita semanal de cárceles.

—Ha fallecido en el hospital de Ciudad Real, una anciana que contaba ción años de edad.

En la misma sala, y cama contigua á la que ocupaba la difunta, se encuentra otra anciana que suma la respetable edad de ciento dos años.

—Siguiendo la costumbre de años anteriores, mañana á las once y media se verificará en el Instituto provincial de segunda enseñanza de esta ciudad, la solemne apertura del curso de 1900 á 1901 y distribución de premios á los alumnos que durante el pasado curso se hayan hecho dignos de tal distinción.

—Telegrafían de Buenos Aires, que se ha celebrado una reunión de representantes del alto comercio, con asistencia del representante de España, acordando desistir de celebrar la Exposición Hispano-americana.

Los reunidos dirigieron á sus representantes en la Península un telegrama, diciendo que mantienen el establecimiento de primas de exportación y la celebración de tratados de comercio.

—El mercado de ayer no estuvo tan animado como el del sábado anterior, á causa de la inseguridad del tiempo.

—Según la estadística penal que acaba de publicarse, en 31 de diciembre de 1899, existian sufriendo condena en los establecimientos penitenciarios españoles, 12.819 individuos; de ellos los condenados á cadena perpétua son 1.694.

El penal en que existen más presos, es el de Ceuta, donde hay 2.660, de ellos gran parte (1.166), condenados á cadena perpétua; y en el que existen menos, es en el de Cartagena, que solo figura con 27.

El total de causas pendientes en las fiscalías de audiencias era, en 30 de junio de este año, de 2.390.

Las sentencias dictadas durante el pasado año en juicios orales, fueron 5.136 absolutorias y 15.808 condenatorias; y en juicios por jurados, 1.033 absolutorias y 2.087 condenatorias.

—Esta noche en el «Centro Republicano» tendrá lugar una función dramática en el teatro de dicha sociedad, poniendo en escena el drama *El arcediano de San Gil* y la pieza en un acto *Una senyora sola*.

En ambas producciones tomará parte la joven artista señorita Susana Molgosa.

—Por Real orden de 25 del actual, se ha dispuesto que se amplíe la concesión contenida en el artículo 3.° del Real decreto de 20 de julio último para poder continuar los estudios de la Licenciatura en la Facultad de Filosofía y Letras por el plan hoy vigente y que deroga el citado decreto, á todo alumno que, además del preparatorio de la Facultad de Derecho, tenga aprobada en 1.° de octubre próximo alguna otra asignatura de la Facultad de Filosofía y Letras; cuyo beneficio, tanto como el que preceptúa el artículo 3.° del referido decreto, tendrán su término natural el 1.° de octubre de 1902, en que por completo, y en todas sus partes, regirá el Real decreto de 20 de julio último reformando dicha Facultad.

—Las clases de tabaco que sufrirán aumento de precio desde mañana, son: los paquetes de 25 gramos de picado común, suave y suave especial que valdrán 23 céntimos, y el paquete de hebra común de 50 gramos, 45 céntimos.

—El domingo próximo, dia 7 de octubre, se celebrará en el vecino pueblo de Sarriá la tradicional y concurrida *Fira del Pont*, que como es sabido y si el tiempo no lo impide, es en gran número las personas que acuden de los pueblos del llano y de esta ciudad.

—Dice un diario que habiendo acudido el «Fomento del Trabajo Nacional» de Barcelona á la Sociedad Hullera Española para averiguar si era cierto el rumor de que exportaba carbones minerales al extranjero, ha sido autorizada para desmentirlo en absoluto, pues la Sociedad Hullera apenas puede servir todos los pedidos nacionales.

—Continúa en esta capital la huelga de carpinteros, sin que á la hora presente, que sepamos, se haya llegado en vías de arreglo.

—Comunican de Taku, que Mons. Grassi, Mons. Fogolla, los padres Elíes y Balat y 7 religiosas, han sido asesinados en el Chan-Si.

Más de mil cristianos han sido decapitados en el distrito de Mukden.

—Para la semana próxima, está señalado en esta Audiencia provincial, el siguiente juicio oral:

Dia 3 de octubre.—Juicio oral por jurados de la causa procedente del Juzgado de Olot, sobre homicidio, contra Bernardino Marés Costa.

Abogado defensor, don Emilio Grahit; procurador, don Jaime Mirallas; ponente, el señor presidente.

—Ha sido ascendido á jefe de estación de primera clase y trasladado á la de Martorell, nuestro antiguo y querido amigo don Carmelo Navarro, que lo era de la de Arenys de Mar.

Enviamos al señor Navarro nuestra cordial enhorabuena por su merecido ascenso.

—Han sido destinados al Regimiento de San Quintín, de guarnición en esta plaza, los sargentos Francisco Fernandez Tunjol y Lorenzo Malleu Dauden.

—En el sitio «La Serra» del término municipal de San Miguel de Fluvia, disparosele á Medin Burgues Puig una escopeta que llevaba, causándole algunas heridas en la mano izquierda, calificadas de pronóstico reservado por el facultativo que le practicó la primera cura.

—Un periódico de Arequipa publica la siguiente noticia:

«Persona respetable, y digna por tanto de entera fe, nos ha referido lo siguiente, que importa. El descubrimiento de un remedio eficacísimo contra la viruela.

Es el caso que en el valle de Lacumba fué atacado un niño de aquella terrible enfermedad, y hallándose en brota fué colocado en una habitacion aislada, para que no contagiase á los demás.

En la noche del mismo día de la traslación se observó que las pústulas se habían deprimido notablemente, lo que dió lugar á que se creyese que la viruela se había entrado ó metido, como vulgarmente se dice, y á que se diese el caso por perdido.

Pero el otro día el enfermo estaba mejor y en poco tiempo quedó completamente restablecido.

Se le preguntó con gran curiosidad que era lo que había tomado, que tan pronto le había puesto sano.

A lo que contestó que cada vez que le dejaban solo se levantaba á tomar miel, de una vasija que había en la misma habitación.

Pasados algunos dias ocurrió otro caso de viruela, y por temor á malos resultados, en vez de miel pura se le dió al paciente miel aguada, y los efectos fueron los mismos, aunque no tan rápidos como la otra vez.

Llegada la noticia á esta ciudad, se ha hecho uso de la miel aguada con un varioloso que se hallaba en la fuerza de la brota y tenía la cara enormemente hinchada, notándose con no poca sorpresa que en la noche del mismo día que principió á dársele miel, desapareció la hinchazón de la cara, siguiendo después el alivio con gran rapidez.»

—Dicen de Roma que hace algunos dias bajó Su Santidad á la basílica de San Pedro, donde le esperaban 20.000 peregrinos, entre los cuales contábanse un millar de españoles.

León XIII les bendijo solemnemente, siendo objeto de entusiastas y repetidas aclamaciones.

—Por pastoreo abusivo ha sido denunciado un vecino de esta ciudad.

—Parte semanal de precios y productos agrícolas en esta ciudad:

Trigo de 21'00 á 19'50 pesetas los 80 litros.—Cebada, de 12'50 á 12'00.—Centeno, de 19'00 á 18'00.—Avena, de 11'00 á 10'00.—Maiz, de 18'00 á 17'50.—Judias de 30'00 á 25'00.—Habas, de 18'75 á 17'50 —Garbanzos, de 30'00 á 26'00.—Arroz, de 55'00 á 38'50 quintal métrico.—Paja, de 7'50 á 7'00.—Heno, de 13'00 á 12'50.—Patatas, de 13'00 á 12'00.—Vino, de 32'00 á 28'00 pesetas hectólitro.—Aceite, de 100'00 á 95'00.—Manteca, de 2'50 á 2'25 kilógramo.—Ganado vacuno, de pesetas 400'00 á 300'00 pesetas cada cabeza.—Boto, de 500'00 á 400'00.

Distracciones

Hablábase en una tertulia de un diputado que se fastidiaba en todas partes.

—Se produce con facilidad—decía un maldiciente—pero se escucha demasiado.

—¡Ah! ¿Se escucha?—exclama otra mala lengua.—En ese caso, comprendo que se aburra.

* * *

En las carreras de caballos.

Un concurrente pregunta á Gedeón:

—¿Por qué caballo le parece á V. que apunte?

—¡Por ninguno!—contesta Gedeón.— No creo que ninguno de esos caballos sea capaz de llegar el primero.

Boletin religioso

SANTO DEL DIA

San Gerónimo dr. y Santa Sofía.

CUARENTA HORAS

Están en la iglesia de San Lucas

Se descubre á las 8 de la mañana y á las 5 y media de la tarde, y se reserva á las 11 y media de la mañana y á las 7 y media de la noche.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á Nuestra Señora del Remedio, en San Pedro.

Imp. de La Lucha, plaza del Grano, 6, bajos

BANCO HISPANO COLONIAL

CONVERSIÓN DE LAS DEUDAS COLONIALES

ANUNCIO

Dispuesta por la Ley de 27 de marzo último la Conversión en Deuda perpétua interior al 4°/₀ de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisiones de 1886 y de 1890 y de las Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas, series A y B, se ha señalado por Real Decreto de 13 de julio último la fecha de 1.° de octubre próximo, para dar principio á las operaciones de Conversión.

La Conversión será voluntaria y se realizará á la par en renta ó sea conservando á los acreedores el rendimiento integro que por sus actuales títulos les reconoce la Ley de 2 de agosto de 1899.

En su virtud, los tipos de canje, serán los siguientes:

Los Billetes Hipotecarios de Cuba, emisión de 1886, recibirán por cada 100 pesetas nominales, 120 pesetas, también nominales, en 4°/₀ perpétuo interior.

Los Billetes Hipotecarios de Cuba de 1890, se canjearán á la par ó sea entregándose en 4°/₀ perpétuo interior, el mismo capital nominal que representan los Billetes.

Las Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas serie A y serie B igualadas, números 93.749 á 150.000, por cada 100 pesetas nominales recibirán 127'50 pesetas, también nominales, de 4°/₀ perpétuo interior.

Las Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas, serie B, se permutarán, dando por cada 100 pesetas nominales, 83'25 pesetas nominales, del 4°/₀ perpétuo interior.

Encargado este Banco de llevar á efecto la Conversión de las mencionadas Deudas, hace público, para conocimiento de los interesados, atemperándose á lo dispuesto en la Instrucción de 13 de julio último, que se efectuará con arreglo á las siguientes formalidades:

1.° La presentación de los títulos podrá hacerse desde el dia 1.° de octubre próximo en adelante.

2.° Así los Billetes Hipotecarios de Cuba como las Obligaciones de Filipinas, deben presentarse con endoso, suscrito por los presentadores, en esta forma: *Al Banco Hispano-Colonial para su Conversión* (Art.° 28.° de la Instrucción).

3.° Los Billetes Hipotecarios de Cuba llevarán adherido el cupón que vence en 1.° de enero de 1901 y siguientes.

4.° Las Obligaciones Hipotecarias de Filipinas, el cupón de 1.° de febrero de 1901 y siguientes.

Con los títulos de las Obligaciones de Filipinas, y en factura separada, se presentarán los cupones de vencimiento de 1.° de noviembre de este año, ó sea el 13, para hacer efectivo, en 1.° de noviembre, los dos tercios de su importe, toda vez que las Carpetas que se dan por conversión, llevarán la fecha de 1.° de octubre de este año y cupón de 1.° de enero de 1901.

5.° Los interesados deberán llenar la factura que se les facilitará en todos los Establecimientos encargados de la Conversión, debiendo consignarse el nombre y los dos apellidos del presentador. (Artículo 27 de la Instrucción).

6.° Comprobada la factura con los valores, se taladrarán éstos á presencia de los interesados.

7.° A cada interesado se le entregará un recibo talonario, en el que se consigne el importe nominal de los valores que haya presentado á la Conversión, cuyo resguardo servirá para recoger los títulos de 4°/₀ interior, cuando se avise. (Art.° 14 de la Instrucción).

8.° El Banco cuidará de pedir inmediatamente á la Dirección general de la Deuda pública las Carpetas provisionales que sean precisas para entregar á los interesados y así que las reciba del expresado Centro, se anunciará para que puedan recogerlas.

Con las Carpetas provisionales se entregará el Certificado que determina el artículo 7.° de la Ley (Artículos 33, 34 y 35 de la Instrucción).

9.° Autorizándose por el Art.° 6.° de la Ley y 10.° de la Instrucción la acumulación de títulos en la proporción que cada interesado estime conveniente, se consignará al dorso de cada factura, el número de títulos por séries, de los que deseen recibir en equivalencia de los presentados.

10.° La entrega de las Carpetas provisionales, de los resíduos y de los Certificados, se efectuará suscribiendo en el Resguardo el recibí de conformidad, como cancelación de la operación.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Barcelona 11 de agosto de 1900.—El Secretario general, *Arístides de Artiñano*.

Los comisionados en esta capital, *Ordeig y C.ª*

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

Línea de Filipinas.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 21 Abril, 19 Mayo, 16 Junio, 14 Julio, 11 Agosto, 8 Septiembre, 6 Octubre, 3 Noviembre y 1.º Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Aden, Colombo, Penang, Singapore, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico—«Servicio del Norte»: Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

«Servicio del Mediterràneo»: Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26 y de Cádiz el 30 de cada mes directamente para New-York, Habana, Progreso y Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11 y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Planas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Habana, Colón, Sabanilla, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos.

Línea de Buenos Aires.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Admite pasaje y carga para Río Janeiro, Santos, Punta Arenas (Chile), Coronel y Valparaiso, con trasbordo en Cádiz al vapor de la línea del Brasil-Pacífico.

Línea del Brasil-Pacífico.—Servicio mensual, saliendo de Liverpool el 22 de cada mes. Hac e las escalas de Pauillac, Pasajes, Bilbao, Coruña, Villagarcía ó Marín, Vigo, Oporto, Lisboa, saliendoel 7 de Cádiz directamente para Las Palmas, Río Janeiro, Santos, Montevideo, Punta Arenas (Chile), Coronel y Valpaíso, admitiendo pasaje y carga para Buenos Aires; el primero, con trasbordo en Cádiz al vapor de la línea de Buenos Aires, y la segunda, con trasbordo en Montevideo.

Línea de Canarias.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerífe, regresando á Marsella por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo.—Servicio bimensual, saliendo de Barcelona el 25 de Diciembre 1899 y de Cádiz el 30 de Enero de 1900 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

✝

En la imprenta de este diario se reciben anuncios mortuoriios hasta las 6 de la tarde para la primera y cuarta página, y hasta las 8 de la noche para la segunda y tercera.

Aprendiz

Se necesita uno en la imprenta de este diario, plaza de S. Francisco, núm. 6.

Administración Principal de Correos de Gerona

Horas de salida y entrada de los correos en esta principal

	Entradas	Salidas
Madrid.	9'30 mañana	2'30 tarde
Barcelona. . . .	9'30 m. 5'45 t.	6'30 mañana y 2'30 tarde
Francia.	7'30 m. 3'20 t.	8'30 íd. y 5 tarde
S. Feliu de Guixols.	7'30 m. 3'20 t.	8'30 íd. y 5 tarde
Olot y su línea.. .	5' 30	11 íd.

Distribución de la correspondencia á domicilio la verificarán los carteros á las 8 y 10'1 mañana y 6'15 tarde.

LA LUCHA

Diario de Gerona

FUNDADO EL AÑO 1871.

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

En la Capital.	4'50	ptas.	trimestre
Fuera de la Capital..	5	»	»
Ultramar, en oro.	18	»	semestre
Id. un año en oro	25	»	
Extrangero.	7'50	»	trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redacción y Administración plaza de San Francisco, 6.